

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado, 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO I. CADIZ—MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1883. NÚM. 130

MAS AGUAS.

Como tiene un inmenso interés local y encierra grandísima verdad cuanto dice *El Diario de Cádiz* respecto al modo que tiene de administrar, en el asunto de aguas, el ayuntamiento de Cádiz, transcribimos á continuación lo que el expresado colega dice ayer contestando á la refutación que de su primer artículo, ayer copiado por nosotros, ha hecho *La Nueva Era*, órgano del municipio.

Hé aquí la contestación de *El Diario*:

«ALGUNAS GOTAS.»

«De aguas se trata; pero no serviremos hoy el vaso lleno.»

Basta con recoger y analizar las que se filtran al través del artículo que nos dedica ayer *La Nueva Era*.

Agradecemos la cortesía del colega; pero no nos satisfacen sus razones. Se representa que dicho estimado confrade defiende sin convicción lo que ha sido objeto de nuestra crítica.

No hemos pedido una administración *sui generis*, sino que los productos de las aguas se apliquen á su mejoramiento, y no á pagar sueldos de empleados y gastos fuera del presupuesto general. A ver si eso no lo permite la ley de Contabilidad, no lo explica el sentido común y lo reclama el interés de la población.

Recuerda el colega—y conste á nosotros no lo hemos olvidado—todo lo que el ayuntamiento proyecta en asuntos de progreso local, y dice que cuando termine el actual presupuesto, los sobrantes que resulten en las consignaciones á esas obras dedicadas, se emplearán en la mejora de las aguas.

Esto es, simplemente, fiarse de lo porvenir, cuyas perspectivas son á veces muy engañosas. Entre lo incierto á ocho meses plazo y lo seguro de hoy, no es dudosa la elección. Además, que si todas esas obras en proyecto se han de realizar, y á eso sin duda se tiende, pues lo contrario sería solo fantasmagoría y pirotecnia, lo probable, lo evidente es que no sobrará, sino que faltará dinero. Y signo infalible es de esto la conducta actual del ayuntamiento, creando un presupuesto extraordinario para gastos no previstos y para reforzar capítulos agotados, y en el que se establece como ingreso, no solo el producto de la venta de aguas, sino las cantidades destinadas á algunas de las obras públicas que el colega cita, y de cuyas ideas se prescindiría por virtud de dichas transferencias.

Resultando de todo esto, como hemos dicho, que allá se quedarán apilados en la Piedad los materiales adquiridos por la testamentaria Montañez, y que el Municipio, por lo menos de aquí á julio del año próximo, no tendrá un céntimo que aplicar á esas obras.

Ya se trató de hacer un presupuesto extraordinario con transferencias de capítulos, lo racional hubiera sido utilizar esas consignaciones transferidas en beneficio de las aguas; no ha venido á hacerse lo opuesto, es decir emplear en gastos menos que obligatorios y algo sujetos á la voluntad ó al capricho, sumas que sin esfuerzo alguno podía recoger el municipio para aplicarlas á la mejora de los manantiales de la Piedad.

Cuan difícil es justificar el aumento de empleados, lo demuestra el trabajo de imaginación á que se ha entregado el colega. Cierzo que hay diferencia entre la administración particular y la oficial, y de sobra con ce todo el mundo la razón, no la necesidad—en la exacta significación de la palabra—de la abundancia de empleados en las dependencias oficiales. Que en la administración de aguas no era necesario el aumento de personal, nos consta de buen origen. Basta, pues, para nuestra tesis, con que *La Nueva Era*, reconozca, como lo hace en efecto, que ha habido aumento—y no flojo—en el número de los empleados.

Por último, muy bien nos parece que el ayuntamiento piense en la subasta; pero una cosa es estudiar el asunto para ponerlo en condiciones de éxito y otra cosa es andar con aplazamientos perjudiciales, representar el famoso *mañana y nunca mañana* de un escritor ilustre y empeorar la situación del negocio con mutilaciones y restas, cuando todo debía ser aquí conservación y aumentos.

La circunstancia de no haberse publicado nuestro periódico el Domingo y la abundancia de original ayer, han sido causa de que no nos hicieramos cargo á su debido tiempo del artículo publicado el sábado por *El Comercio*, contestando á uno nuestro referente á la unión habida entre los elementos liberales del Puerto de Santa María, al efectuarse la elección del ayuntamiento de dicha ciudad.

Hoy cumplimos con este grato deber, si bien seremos muy breves, para que no achaque á descortesía lo que ha obedecido á fuerza mayor.

En dicho artículo ha hecho gala de todo su ingenio y ha demostrado su buen humor, al tratar de probar que no solamente los liberales de todos matices, sino que los políticos de todos los partidos, se han unido en el Puerto para votar á nuestros candidatos.

El eco de los conservadores ha incurrido en una inexactitud al suponer que los candidatos elegidos pertenecen á nuestro partido, porque público y notorio es, que los concejales que han obtenido la mayoría de los sufragios, pertenecen á los partidos constitucional, izquierdista y posibilista.

Con los conservadores del Puerto de Santa María no pueden aliarse los elementos liberales, porque es tan escaso el número de los que allí existen y se encuentran tan desahuciados, que únicamente pueden entrar en pactos y componendas con ellos, los cuatro ó cinco transfugas de todos los partidos, que hoy desempeñan el papel de disidentes.

En las pasadas elecciones ha habido la mas amplia libertad y se ha respetado el derecho del cuerpo electoral como no ha ocurrido hace mucho tiempo, pero como los disidentes—conservadores no podían contrarrestar la legítima influencia y popularidad de los elementos liberales, optaron por armar el escarceo de costumbre, única manera de encubrir algún tanto su impotencia.

La mejor prueba de la legalidad con que se han hecho las elecciones del Puerto, la tiene el periódico de la calle de Pedro Conde, en que ni una sola protesta se ha presentado contra ellas, porque no

ignora el decano que las dirigidas por sus parciales y los disidentes, al ministro de la Gobernación, ni pueden ser atendidas ni están fundadas en hecho legal que pueda invalidar los actos electorales llevados á cabo.

En esta ocasión como en cuantas de igual índole se presenten, recibirán los conservadores y sus aliados los disidentes el justo premio á que se han hecho acreedores por su campaña difamadora.

Publica ayer *La Izquierda Liberal de Cádiz* un artículo ocupándose del ayuntamiento de Sanlúcar, cuya refutación no corresponde á nosotros. Los órganos que en la prensa gaditana tienen los partidos izquierdistas y posibilistas son los llamados á procurar el restablecimiento de la verdad, para destruir el tegido de inexactitudes y calumnias que el expresado artículo contiene.

A nosotros tócanos tan solo protestar de la manera mas solemne, contra la calumnia vertida por el autor del escrito á que nos referimos al decir que el expediente de la primera visita administrativa girada al ayuntamiento de la expresada ciudad, se extravió al ser repuesta Diputación legítima. Esta tuvo la fortuna de descubrir el *extraviado* ocurrido en los últimos días en que funcionó la Diputación interina, y se apresuró á dar cuenta de hecho tan escandaloso al señor Gobernador de la provincia, que hizo la oportuna denuncia al Juzgado, por el que se ha instruido la oportuna causa en la que, según nuestras noticias, ha sido declarado procesado el Jefe de partido en la época de dicha interinidad, D. Joaquín Díaz y Chesio.

Esta es la verdad; lo demas son groseras calumnias vertidas con el deliberado propósito de extravíar la opinión y hacer que aparezcan como buenos, los que se encuentran rechazados por la opinión pública.

REVISTA DE BOLSA.

Dominados por la penosa impresión que produce en nuestro espíritu el aspecto de la Bolsa, vamos á hilyar hoy esta revista, que abraza el periodo de dos semanas, puesto que la abundancia de original no nos permitió consagrar en la anterior un espacio á la contratación de los fondos públicos.

Cuando esperábamos confiadamente que mejorasen sus precios y que se contuvieran la baja que tan considerables proporciones adquirió durante los meses de Octubre y Noviembre último, ante la expectativa de que se confirmasen las lisonjas noticias circuladas por los órganos oficiosos del Gabinete respecto á la recaudación del primero de los citados meses, nos encontramos con que la desanimación y el retraimiento sigue imperando en el mercado, donde reina la mayor incertidumbre y donde todo se vuelven cabildos y profecías que nada tienen de satisfactorias para el crédito nacional.

Los negocios continúan encalmados, y nadie se atreve á operar á fecha, en vista de las nebulosidades que enturbian el horizonte de nuestra política interior. Mientras no se despeje y sepan los especuladores y rentistas el rumbo que se propone seguir el Gobierno

en la próxima campaña legislativa, todos sus esfuerzos para levantar el crédito de la postración en que hoy se halla se estrellarán ante las dudas y recelos que siempre inspira lo desconocido.

Por otra parte la marcha del presupuesto del actual año económico, nada tiene de tranquilizadora y no se compagina con los anuncios de la prensa ministerial que á principio de Noviembre presentaba los ingresos de Octubre con un aumento de no escasa importancia sobre los del año anterior, cuando precisamente han ofrecido una baja real y efectiva.

Esto unido á las noticias anticipadas por *«El Imparcial»* sobre el déficit que presentarán los futuros presupuestos (78 millones de pesetas) contribuye á aumentar la desconfianza de los especuladores y á paralizar las operaciones, por más que en nuestro concepto no haya motivos para alarmarse desde el momento en que el señor ministro de Hacienda cuenta con recursos extraordinarios para nivelar los gastos con los ingresos, y parece decidido á seguir el derrotero que emprendió el Sr. Camacho, cerrando herméticamente las puertas del Tesoro á los prestamistas, comprendiendo las dificultades que crearía al porvenir de nuestra Hacienda un retroceso á la época en que nos abrumaba la deuda flotante y había que acudir á las negociaciones de valores y empréstitos más ó menos onerosos para engajar el déficit y atender á las obligaciones ordinarias del Estado.

Por fortuna no estamos en ese caso, y creemos firmemente que no llegaremos á tal extremo; antes bien acariciamos la esperanza de que, respondiendo los hombres de negocios á la voz del patriotismo y comprendiendo los rentistas lo que conviene á sus propios intereses, harán todo lo posible para contrarrestar la perniciosa influencia de los que juegan á la baja, é impedirán se produzca una reacción favorable para el crédito nacional.

Es necesario que todos se penetren de la necesidad de fortalecerlo, aun á costa de cualquier sacrificio por doloroso que sea. Es preciso conjurar la crisis que venimos atravesando, y esto se consigue por medio de la prudencia y no dejándose arrebatar por las impresiones del momento.

Próximo el pago del cupo, y contando el Gobierno con recursos suficientes para satisfacerle con la esquisita puntualidad con que hasta ahora se ha satisfecho, ¿de qué proviene la intranquilidad de los rentistas? ¿A que obedece el afán de desprenderse de unos valores tan sólidamente garantidos y que producen un interés tan respetable como el que reñitan en la actualidad?

Ya lo hemos dicho. El retraimiento de los especuladores, el recelo de los rentistas y la paralización de las operaciones responde al temor que inspira el desenlace de la cuestión palpitante de esa cuestión que hoy se discute en todos los círculos políticos y financieros y que trae preocupada la atención del país.

REVISTA DE TEATROS.

Madrid 10.

Mi estimado compañero: De la última revista en que di

á usted cuenta del estreno del drama del Sr. Colorado, titulado *«De Carne y hueso»* los estrenos de piezas cómicas y líricas, se han sucedido con tanta frecuencia que sería difícil hacer un resumen de todos ellos en el cual relatera yo los éxitos y los fracasos, y diese por último á conocer los argumentos de aquellas obras que han sido bien recibidas por el «público.»

Renuncio á hacer ese resumen, y ciertamente que no me pesa ni debe pesar á los lectores de ese apreciable periódico; todas esas obras pesan muy poco, y como tales estimo que no deben tenerse en cuenta para estar al tanto del movimiento teatral de la temporada: es seguro, que ninguna de ellas pasará á la posteridad, y lo que es mas, que de ninguna de ellas quedará recuerdo cuando trascurran tres ó cuatro años.

Entiendo que la posteridad, al estudiar nuestro teatro, quizá y sin quizás de entre las obras de alto vuelo, encuentre dignas de aplauso y sobre todo de estudio, mas que media docena de obras, y por lo que hace al sainete, tal perversion del buen gusto hemos llegado, que yo no me atrevería á afirmar que «pasen» los que hoy se representan.

Viniendo á las novedades de la semana última, y sin contar entre ellas la representación de *«La Marsellesa»* en el teatro de Apelo, nos encontramos con el estreno de la obra dramática *«El Roble herido»* original de un aplaudido autor (en otras ocasiones) que ha tenido lugar en la Zarzuela, y el de la obra de magia en tres actos titulada *«La cola del gato.»*

«El roble herido» oyó al suelo en la primera representación; el público, que era muy numeroso y muy escogido escuchó la obra por primera vez, á veces con religioso silencio y á veces con muestras de simpatía; mas al fin y al cabo, la frialdad se impuso y el nombre del autor no fué dado á conocer. Cuando se estrenó el drama del Sr. Colorado, digimos que los actores hicieron esfuerzos supremos por... hacer resaltar las faltas de la obra.

De la representación que *«El roble herido»* alcanzó, puede y debe decirse todo lo contrario.

Antonio Vico, hizo prodigios por sacar adelante el papel que le estaba encomendado; pero había allí demasiadas equivocaciones para que la obra se salvase ni con todo el talento de Vico y Elisa Mendoza, juntas.

Hay en *«El roble herido»* trozos que dan á conocer al escritor de talento á quien tanto hemos aplaudido en otras ocasiones; pero luego, decae tanto como se elevó primero.

Renunciamos á dar á conocer el argumento, porque tal vez en el relato podía yo equivocarme tambien.

La comedia en tres actos y diez y ocho cuadros estrenada en el Teatro Español y que lleva por título «La cola del gato» por una obra que trae mucha cosa... para la empresa.

No hay que buscar argumento, hilación de ideas, verosimilitud, justificación de situaciones, caracteres, nada en fin de lo que se busca en una obra: esta es, una obra de magia, y como tal el libro es un pretexto para ofrecer al espectador una serie de decoraciones y de cuadros bastante bien hechos y á la vista de los cuales se adquiere el convencimiento de que es una verdad el refrán vulgar que dice «el dinero siempre produce dinero».

Duozal ha gastado todo el dinero necesario para presentar bien «La cola del gato» y sacará mucho dinero: si se hubiesen escatimado mil duros la obra hubiera resultado un tremendo fiasco.

Mariano Pina puede estar contento.

Suyo afectísimo.

El corresponsal.

MEMORIA.

Continuación de la presentada por el Sr. Gallostra al Consejo de ministros;

Si deducimos esta suma de los 60 millones que nos restaban del presupuesto extraordinario, nos quedarán 35 á cubrir. Para ello el actual ministro se propone centralizar en el ministerio de Hacienda la ordenación é intervención de todos los pagos del Estado, hacer que ingresen en el Tesoro todos los fondos especiales del Estado administre; suprimir todos las cajas especiales; hacer que dependan directamente del ministerio todas las que recaudan derechos del Estado, y adoptar algunas otras medidas que tiendan á dar unidad á la Hacienda pública. Estas medidas producirán unas economías en determinados servicios; otras, recursos inmediatos con la aplicación de sumas que aun cuando no deban estimarse distraídas de su objeto, pueden sin quebranto de interés alguno destinarse á atenciones del Tesoro.

La centralización e intervención de pagos, en principio admitida por la ley de 25 de Junio del 70, si bien con la excepción de las ordenaciones de Guerra y Marina, podrá evitar los efectos que hoy se observan, nacidos de no ser en realidad exacta la dependencia de los ordenadores de aquellos centros, del ordenador general del ministerio de Hacienda.

Respecto á las cajas especiales tenemos que la primera y mas importante es la del Consejo de redención y enganches del ministerio de la Guerra, cuyos fondos no hay razon para hacer que no ingresen en el Tesoro, y que formen, como hoy en dia sucede, una caja especial, cuyos recursos, cuando se consignen en la caja general del Tesoro, devengan un interés que el mismo Tesoro satisface. Los sobrantes de aquella caja representan actualmente más de 50 millones de pesetas, que podrían aplicarse á atenciones generales del presupuesto, sin perjuicio de que con

la regularidad dedida satisficiera al Tesoro los gastos de redención y enganche que durante el año hubiese que cubrir.

En el mismo caso se encuentra el Consejo de redención y enganches de marinas, aunque sus fondos no sean de tanta importancia.

Existe tambien la Obra Pía de Jerusalén, con organización y administración especiales; esta fundación depende en cuanto á su administración del ministerio de Estado, y de cuyos fondos se pagan actualmente diversas obligaciones del mismo departamento, que constan detalladas en el presupuesto y que consumen una parte muy pequeña de los ingresos de la misma. Aunque la administración de dicha Obra Pía siga encomendada al mencionado ministerio de Estado no hay razón que autorice la existencia de una caja particular para constituir sus fondos, faltándose á los buenos principios, al no consignar gastos ni ingresos del presupuesto general en el proyecto que todos los años se somete al poder legislativo. El material y los valores que en la actualidad constituyen el caudal de la fundación deben venir al Tesoro y aplicarse al Estado los gastos que su administración ocasiona, siguiéndose respecto de unos y otros las reglas generales establecidas por la ley para la entrada, salida y legitima inversión de fondos y valores públicos.

La Agencia general de Precios á Roma depende tambien del mismo ministerio de Estado, y las ideas anteriormente expuestas le son igualmente aplicables.

En el ministerio de Gracia y Justicia se encuentran los fondos procedentes de recaudos de casación, los cuales tengamos generalmente en la Caja de depósitos, aunque tambien pueden depositarse en las del fondo tienen una aplicación especial, pero esto no se opone á que ingresen en el Tesoro público, figurando como depósito en el concepto de «fondos procedentes de recursos de casación á disposición del Estado», y así se evitaria cuando menos el abono de intereses que hoy satisface la referida Caja general de Depósitos. Además es de creer que al presente exista un remanente importante que no tiene determinada aplicación, que en realidad corresponde al Estado y que debe ingresar en el Tesoro.

Tambien en el ministerio de la Gobernación existen fondos que deben ingresar en el Tesoro, y son los relativos á la Beneficencia: los servicios de la administración central de beneficencia, encomendados á la iniciativa y administración particular, están bajo la inspección y protectorado del gobierno, ejercidos por el ministerio de la Gobernación.

En la instrucción para este servicio, se determina que corresponde al ministro de la Gobernación, entre otras atribuciones, disponer de los fondos sobrantes ó de objeto caducado en las fundaciones particulares, á favor de otros servicios inexcusablemente benéficos. A las juntas provinciales de beneficencia se les encomienda tambien formar con los premios de patronazgo y administración de las fundaciones, y con los demás recur-

sos que la administración autorice, un fondo cuya administración anual dispondrá y de cuya inversión dará cuenta anualmente tambien. A los administradores provinciales de beneficencia se les impone el deber de custodiar los valores que constituyen el presupuesto de la respectiva junta.

En concepto de multa por falta de presentación de presupuesto y rendición de cuentas, los representantes de las fundaciones pueden venir obligados á abonar un 2 por 100 sobre las rentas de las respectivas fundaciones. Los establecimientos de beneficencia particular pagan tambien al 1 por 100 de censura de cuentas, por los ingresos, si las cuentas son del 67 al 71, y el 2 por 100 en las posteriores á 1872-73.

Resulta de esto que el ministerio de la Gobernación ó la dirección correspondiente dispone de fondos ó valores mas ó menos importantes, todos los cuales deberían ingresar en el Tesoro en concepto de depósito de patronatos de beneficencia á disposición de las autoridades que hayan de entender de su administración y distribución, á las que se les entregarían, previa las formalidades convenientes, las cantidades precisas para cubrir anualmente las atenciones de sus determinados servicios.

En el mismo caso están los recursos y arbitrios autorizados para obras de puertos y carreteras que dependen del ministerio de Fomento.

A la supresión de estas cajas especiales, habria que agregar tambien la dependencia directa del ministerio de Hacienda, de los agentes consulares, en cuanto son recaudadores de fondos del Estado al percibir los derechos obviales.

Estas medidas y las encomendadas á la rápida incantación y venta de bienes, desarrollando los principios consignados en el real decreto de 23 de Noviembre último como medio de allagar desde luego algunos recursos al presupuesto y preparar para el próximo otras soluciones mas convenientes, son en resumen las bases propuestas por el ministro de Hacienda y aceptadas en principio por el Consejo de ministros.

SECCION FESTIVAL

RECUERDOS DE UN VIAJE.

No se el rato que permaneci en aquel estado, del cual me sacó la estentórea voz de D. Paneracio, que gritaba dirigiéndose á mi amigo:

—¡Hombre, no sea V. bruto, que me ha pisado V. un cayo!

—No señor, contestó Pepe con mucha calma, aquí no va ningún gallo.

—¡Pero este hombre me va á a exasperar, gritó D. Paneracio quitándose sus inseparables quevedos, y acercándose todo cuanto pudo, le volvió á gritar.

—¡Que me ha pisado V. un pié encima, caballero!

—Bueno, contestó Pepe firmáticamente, al mismo tiempo que alargando á mano se apoderó de los quevedos.

En aquel momento sentimos un golpe seco, á la vez que caímos todos, unos sobre otros: era que el eje de una de las ruedas se habia roto, á la vez saltó aquella, y como es consiguiente, volcamos. En el momento de la caída, oí la voz de mi atónado amigo, que gritaba:

¡Qué caída tan deliciosa! pues

con mis extremidades abdominales, le he medio roto las narices á don Paneracio, con mis piés, le he quitado la papalina á D. Sinforosa, y mis ojos han visto algunas partes reservadas de Adelita!

Aún no habia acabado de levantarme cuando D. Paneracio, que estaba ya de pié, con las narices aplastadas, por efecto de la caída, exclamó con tono compungido:

—¡Hombre, mis quevedos que me costaron setenta reales y se me han roto.

—Qu no te se hubiera roto lo que yo sé alma de cantar, contestó colérico D. Sinforosa. Al pronto creí que D. Paneracio le contestaría con acritud pero en lugar de hacerlo, contestó con una sonora carcajada, señalando al mismo tiempo la cara de su esposa, débilmente iluminada por la luz del farolillo colocado en la galera.

Todos dirigimos la vista maquinalmente hacia D. Sinforosa, pero al verle soltamos á reir; figurate lector, en una cara tan ridícula unos emplastos de miel negra, pues al caer una olla que venia en la galera, se volcó toda encima de la cara de D. Sinforosa.

Pregunté al mayoral, en dónde nos encontráramos, diciéndome éste que el camino que media entre Talará y Darca. Por aquel entonces, estaba mi familia veraneando en uno de los pueblecitos del Valle, donde nos encontráramos. Propuse á Pepe el irnos al pueblo donde se encontraba mi familia, que no distaba de allí mas de media legua, y desde allí irnos á Motril en caballerías.

Pepe aceptó gustoso mi plan, pues á la verdad, la galera nos cansaba ya.

Despedimos de nuestros compañeros y emprendimos la marcha por unos senderos que, atravesando parte de una sierrita, venia parar á Restábal, lindo pueblecito colado en el delicioso Valle de Lecrin. A la débil luz del crepúsculo, distinguimos desde lo alto de la sierra, el caudaloso Guadalfeo, en cuya margen, y señalando á una blanca bandada de palomas, se encontraban asentados multitud de pueblecillos.

Aligeramos todo lo que pudimos, y á las siete de la mañana estábamos en Restábal. Todo aquel día lo pasamos descansando y formando un nuevo plan para llegar hasta Motril.

Á la mañana siguiente proseguimos nuestro viaje en unos «cantiquisimos» mulos, que segun nos dijeron eran del tiempo de Matasalen.

Llegamos á Motril sin novedad, pero yo siempre me acordaré de lo mucho que pasamos en la galera.

GACETILLAS.

A los taurófilos.—A un patriótico escriben de Montevideo lo siguiente, que leerán con agrado los aficionados al toro:

«El dia 6 de noviembre llegé á ésta, á bordo del vapor inglés «Cotopaxi», el valiente y aplaudido diestro Luis Mazzantini, acompañado de su cuadrilla.

En el hotel de Paris, donde se hospeda, ha exhibido muchas vistas, entre ellas la de un ayudante del presidente de la república.

Beneficencia.—Conformes con lo acordado por la Junta del Asilo de la Infancia, tendrá lugar esta noche en el Circo de la plaza de Castelar, una espagida función cuyos productos se destinan á tan benéfico establecimiento.

La obra elegida es «Lucrecia Borgia» que se cantará por primera vez en la actual temporada; y con objeto de dar mayor aliciente al espectador, su tiplizera señorita Marco, se ha brindado á cantar el bolero de «Las Vísperas Sicilianas.»

El público de Cádiz propicio siempre á contribuir á toda obra benéfica, no dejará esta vez de demostrar una vez mas sus filantrópicos sentimientos.

La Z.—En el Circulo dramático

co que con dicho nombre viene actuando en la calle de Enrique de las Marinas núm. 11, se puso el Domingo en escena el drama en tres actos «La Oración de la Tarde» y la bonita pieza «Los dos pollos.»

En ambas obras, las señoritas que desempeñaron sus correspondientes papeles, fueron justamente aplaudidas.

En la primera obra, el Sr. Jimenez obtuvo varios aplausos por el acierto con que desempeñó su papel, así como tambien el señor que mereció los elogios de la concurrencia.

En la segunda, dió á conocer el Sr. Villanova que posee facultades para la escena, pues interpretó bien su papel.

Al final de cada obra fueron saludados los jóvenes aficionados por el numeroso público que ocupaba el salon.

Noticias de Ceuta.—Una cañonera de guerra, procedente de Tánger, fundó en esta rada el dia 3, conduciendo la consignación destinada al pago de las atenciones de guerra.

—El dia 3 repitió su visita á la primera autoridad de esta plaza el Kaid de la línea marroquí Sid Abdeslan.

—S. M. Scharifiana ha destituido del cargo de administrador general de Aduanas á su ministro Sid Elmahdi Tezli.

—En la noche del 6 se suicidó un soldado del Regimiento disciplinario, que prestaba el servicio de vigilancia en el interior del cuartel.

Se ignora la causa que le impulsó á adoptar tan sensible resolución.

—Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de las constantes dificultades que se ofrecen en esta plaza para las impresiones en el giro mutuo, por falta de impresos.

A nadie mas que al ramo de Hacienda interesa que este servicio, que al par que los intereses particulares, favorece los del Tesoro, no se halla desatendido.

—Ayer á las cinco de la tarde salió de esta plaza con rumbo á Cadiz el vapor «Alegria», con los artilleros que han sido relevados.

Temor.—El señor Gayarre es esperado en Córdoba para cantar en el Gran Teatro.

Pianista.—El célebre pianista alemán Emil Sauer que tan aplaudido fué en esta capital, se encuentra en Malaga.

A Sevilla.—S. M. la reina doña Isabel II llegará á Sevilla en el tren expreso del jueves próximo.

Antiguo Ateneo de Cádiz. Arbol núm. 5.—El Jueves 13 de corriente, celebra esta Sociedad reunion de confianza de 8 á 12 de la noche.

Queda abierta la matrícula de socios hasta el 15 del actual.

Cádiz 9 de Diciembre de 1883.—El secretario, F. M.

Las Filipinas.—La sociedad que con este nombre viene actuando en la calle de Juan de Anda, celebra el Jueves 13 reunion de confianza de ocho á doce de la noche.

Los señores socios que deseen billetes pueden recogerlos en Secretaría.

Farmacia y Laboratorio Químico del Globo.

Amargura y Sacramento número 58.

En este establecimiento hay un completo surtido de medicamentos y especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad.

Gran sastrería.—Santiago Ratto, Ancha 16.—Confecion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Exeslentes géneros extranjeros y del reino.

PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la animación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente

